

Estándar de competencias profesionales

Seleccionar materias primas, productos manufacturados, herramientas y máquinas de fabricación de calzado a medida y ortopédico

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	2
Código	ECP1502_2
Estado	BOE
Publicación	RD 1025/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Seleccionar las máquinas, accesorios y herramientas, teniendo en cuenta el tipo de calzado a fabricar: calzado a medida (de moda y espectáculo) y ortopédico, con el fin de elegir las específicas, en cada caso.
- IC1.1** Los equipos y máquinas se seleccionan, teniendo en cuenta el proceso de elaboración de calzado a medida (de moda y espectáculo) y ortopédico, y, de acuerdo al tipo de materiales que se van a utilizar.
- IC1.2** Las máquinas y herramientas se ajustan, manipulando sus elementos operativos, conforme a las prestaciones que deben proporcionar.
- IC1.3** Los accesorios variables de las máquinas de elaboración de calzado a medida se eligen, según la operación a realizar (moldeado, vaporizado, fresado, remachado, entre otras).
- IC1.4** Los Equipos de Protección Individual (EPI) se seleccionan, teniendo en cuenta la actividad a desarrollar.
- IC1.5** La puesta a punto y el mantenimiento de primer nivel de las máquinas, equipos y útiles, se aplica, limpiándolos, ajustándolos y lubricándolos, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

IC1.6 Los residuos generados en la puesta a punto y mantenimiento de primer nivel de las máquinas, equipos y útiles se gestionan, tratándolos (reciclandolos, reutilizándolos, reduciéndolos) conforme a la normativa sobre producción y gestión de residuos.

IC1.7 La información y documentación referente a las máquinas, equipos y útiles se archiva, guardándola en soporte físico y/o digital, para su posterior consulta.

EC2 Seleccionar los materiales específicos (tejidos, pieles, laminados, fornituras, componentes secundarios y auxiliares, entre otros), según modelo, requerimientos estéticos y objetivo terapéutico, para su aplicación en la fabricación de calzado a medida y ortopédico.

IC2.1 Las pieles y cueros se clasifican, identificando su origen, propiedades, tipo de animal, categoría, defectos e imperfecciones naturales, a fin de distinguir la más adecuada, en cada caso.

IC2.2 Los tejidos y laminados de aplicación en calzado a medida (de moda y espectáculo) y ortopédico se clasifican, por su origen y propiedades, a fin de elegir el adecuado a la forma y/o patología del pie.

IC2.3 Los materiales que integran el calzado se identifican, a partir del modelo o diferenciación de los mismos por calidad y prestaciones de uso requeridas por moda u objetivo terapéutico, de acuerdo al proceso de fabricación propuesto, para facilitar y garantizar su comodidad y trazabilidad.

IC2.4 Las pieles y cueros clasificados se seleccionan, cotejando, en su caso, con el modelo de referencia y requerimientos de calidad en cuanto dimensiones, grosor, flexibilidad, resistencia, entre otras, a fin de lograr su adaptación a las exigencias del calzado.

IC2.5 Las fornituras, componentes secundarios y auxiliares se escogen, comparando con modelos de referencia y sus características, tales como dimensiones, flexibilidad, resistencia, entre otras, para su adecuación a los requerimientos del calzado.

IC2.6 Los hilos de aplicación en la fabricación de calzado a medida y ortopédico se seleccionan, según sus características, calidad y prestaciones.

IC2.7 El comportamiento de los materiales seleccionados se comprueba, verificando su ajuste a los criterios de prestaciones de uso y exigencias de calidad.

EC3 Seleccionar los materiales y elementos específicos utilizados en la fabricación de calzado ortopédico, según modelo, comportamiento al uso y proceso al que se someten, en cada caso, siguiendo los protocolos técnicos de fabricación.

IC3.1 Los materiales de aplicación en la fabricación de calzado ortopédico (corchos, espumas, pieles, tejidos, laminados, microporosos, entre otros) se eligen, atendiendo al proceso y

requerimientos técnicos, según prescripción y objetivo terapéutico, así como de las características morfológicas de los tipos de pies y necesidades específicas.

IC3.2 Los elementos conformados específicos (plantillas anatómicas, cuñas, alzas, elevadores, férulas, contrafuertes, topes, entre otros) de empleo en la fabricación de calzado ortopédico se identifican, seleccionándolos a partir de la prescripción facultativa y objetivo terapéutico, a fin de alcanzar las necesidades específicas y requerimientos de uso.

IC3.3 Los materiales específicos de aplicación en la adaptación de calzado ortopédico seriado se seleccionan, teniendo en cuenta la prescripción facultativa y siguiendo los protocolos de fabricación, a fin de cumplir el objetivo terapéutico, necesidades específicas y condiciones de comodidad, seguridad y estéticas requeridas en el modelo.

IC3.4 Las pruebas de comportamiento de los materiales y elementos específicos de aplicación en calzado ortopédico (resistencia, composición, dureza, flexibilidad, presión, entre otros) se aplican, comprobando que responden a los protocolos técnicos, prescripción y objetivo terapéutico, exigencias del modelo, criterios de aprovechamiento y coste final previsto, facilitando y garantizando la trazabilidad del mismo, para confirmar su calidad.

IC3.5 La información sobre las características de los materiales y elementos para la fabricación de calzado ortopédico se registran, en soporte físico y/o digital, para confirmar su adecuación a las características físicas y funcionales demandadas en los protocolos técnicos, calidad requerida y criterios de prestaciones de uso.

EC4 Seleccionar los materiales y elementos específicos de uso en la adaptación de hormas de calzado a medida y ortopédico, así como las máquinas específicas, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos demandados en su ajuste.

IC4.1 Los materiales empleados en la fabricación de hormas se eligen, de acuerdo a los requerimientos técnicos y funcionales de los prototipos de calzado a medida, prescripción y objetivo terapéutico, a fin de adecuarlos a las características morfológicas de distintos tipos de pies, en su caso.

IC4.2 Los materiales específicos (resinas, estuco, escayola, fibra de vidrio, entre otros) de aplicación en la adaptación de hormas se comprueban, verificando que reúnen los requisitos de rigidez, resistencia y estabilidad exigidos.

IC4.3 Los materiales para modificar las hormas se seleccionan, teniendo en cuenta su capacidad de resistencia al proceso de fabricación del calzado, así como la relación calidad-precio.

IC4.4 Los accesorios (lijas, espátulas, entre otros) y máquinas (lijadora, cepillo, entre otras) de uso en la adaptación de hormas se escogen, de acuerdo a los procesos de fabricación, teniendo en cuenta criterios de prevención de riesgos laborales.

IC4.5 Los Equipos de Protección Individual (EPI) se eligen, teniendo en cuenta los riesgos del proceso de adaptación de las hormas y ajuste a los criterios de prestaciones de uso y exigencias de calidad.

EC5 Seleccionar las herramientas, máquinas y equipos complementarios utilizados en operaciones de corte, ensamblaje o aparado, montado, fijación de tacones y acabado, teniendo en cuenta el tipo de calzado a medida (de moda y espectáculo) y ortopédico a fabricar.

IC5.1 Las herramientas y accesorios de corte (troqueles, cuchillas, tijeras, entre otros) se identifican, teniendo en cuenta su uso y aplicación, así como el material a cortar, en cada caso (tejido, piel, entre otros).

IC5.2 Las máquinas y herramientas manuales o eléctricas que intervienen en el proceso de ensamblado o aparado se seleccionan, de acuerdo con el tipo de material y resultado a conseguir.

IC5.3 Los equipos, herramientas y accesorios empleados en el montado del calzado se seleccionan, de acuerdo a los materiales, tipo de montado (Halley, Blake, pegado, entre otros), embastado, conformado, secuencia de operaciones, entre otros.

IC5.4 Las máquinas o prensas de colocar ojetes, ganchos, remaches, entre otros, así como sus accesorios se eligen, asociándolos a su uso.

IC5.5 Las máquinas (lijadora, cepilladora, fresadora, entre otras), herramientas y útiles (esponjas, cepillos, lápices reparadores, entre otros) de aplicación en el acabado del calzado se identifican, seleccionándolos, de acuerdo al proceso en el que participan.

IC5.6 La puesta a punto y el mantenimiento de primer nivel de los equipos, máquinas y herramientas que se utilizan en las operaciones de corte, ensamblaje, montado y acabado se aplican, limpiándolos, ajustándolos y lubricándolos, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipo informático y programas específicos. Máquinas y equipos que intervienen en los procesos de corte, ensamblaje o aparado y acabado de la fabricación de calzado a medida. Accesorios de máquinas, herramientas, entre otros. Hilos, tejidos, pieles, cueros, materiales biodegradables, productos elaborados y semielaborados en textil y piel, entre otros. Productos elaborados y semielaborados de aplicación en calzado ortopédico. Fornituras para textil y piel. Hormas base simétricas y asimétricas. Hormas personalizadas. Estuco, fibra de vidrio, resinas, escayola, entre otros.

Información utilizada o generada

Manual o instrucciones de equipos y máquinas de fabricación de calzado a medida. Muestrario de materiales. Instrucciones de uso y fichas de seguridad de materiales específicos. Modelo. Planes sobre prevención de riesgos laborales establecidos. Listado de materiales, herramientas, máquinas y Equipos de Protección Individual (EPI) necesarios para la realización de calzado a medida. Normativa sanitaria y técnica. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.